



Municipalidad de Cartago
MERCADO MUNICIPAL
Formulario de Traspaso (Cesión) de Alquiler o Derecho de Piso Mercado Municipal

Seleccione el tipo de piso sobre el cual solicita el traspaso

1. Permanente (Puesto Fijo) ()

2. Puesto Ventas Varias Ocasionales (Derecho de Piso) ()

DATOS DEL CEDENTE DEL DERECHO DE PISO O ALQUILER

Nombre o Razón Social		No de Identificación	
Domicilio Fiscal			
Provincia		Cantón	Distrito
Teléfono de Habitación		Teléfono de Oficina	Teléfono Celular

Señalo como medio o lugar para recibir notificaciones:

Correo Electrónico	Fax	Apartado	Domicilio Fiscal ()
--------------------	-----	----------	----------------------

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (llenar solo en caso de Persona Jurídica)

Nombre		No de Identificación	
Teléfono de Habitación		Teléfono Oficina	Teléfono Celular

DATOS DEL ADQUIRIENTE DEL DERECHO DE PISO O ALQUILER

Nombre o Razón Social		No de Identificación	
Domicilio Fiscal			
Provincia		Cantón	Distrito
Teléfono de Habitación		Teléfono de Oficina	Teléfono Celular

Señalo como medio o lugar para recibir notificaciones:

Correo Electrónico	Fax	Apartado	Domicilio Fiscal ()
--------------------	-----	----------	----------------------

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (llenar solo en caso de Persona Jurídica)

Nombre		No de Identificación	
Teléfono de Habitación		Teléfono Oficina	Teléfono Celular

DATOS DEL LOCAL

No de Cuenta	Localización Catastral	Número de Local
--------------	------------------------	-----------------

Que mediante el presente contrato, el primero traspasa y cede al segundo la titularidad de dicho alquiler o derecho, quien en el acto lo acepta, con el conocimiento de sus efectos legales y tributarios.

En fe de lo anterior, firmamos en _____, a las _____ horas, del _____ de _____ del _____.

Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaramos bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedamos apercibidos de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio, siendo conocedores de que si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en Derecho corresponde

Nombre del cedente (antiguo dueño) o Representante Legal	Firma y No de documento de identidad
Nombre del Adquiriente o Representante Legal	Firma y No de documento de identidad

Contáctenos
 Plataforma de Servicios Tel: 2550-4553, 2550-4554 ó 2550 4603
 Mercado Municipal, Tel 2550-4650 Correo electrónico: mercado@muni-carta.go.cr



Municipalidad de Cartago
Área Tributaria
Mercado Municipal

Tipo de Trámite (Solo debe presentar los requisitos que tengan una X según el tipo de Arrendamiento)	1. Permanente o Puesto Fijo	2. Puesto Transitorio (Derecho de Piso)
Formulario de solicitud debidamente lleno, el cual debe ser firmado por el cedente y adquirente. Este formulario tendrá carácter de Declaración Jurada	X	X
Documento de identidad del cedente y el adquirente. Si la solicitud es realizada por una persona jurídica debe adjuntar certificación original reciente (con no más de un mes de emitida), en la que conste, además de la vigencia e inscripción de la persona jurídica y de la representación legal respectiva, los cargos directivos y las personas que los ocupan, además del capital social y su distribución entre los socios. deberá adjunta documento de identidad del representante legal.	X	X
Testimonio de escritura de traspaso , deberá presentar documento en original y copia o bien podrá presentar copia certificada del mismo	X	X
Presentar declaración jurada con el siguiente contenido: mediante la cual se declare que se explotará personalmente el puesto o piso. En caso de ocupar personal, estará debidamente asegurado y deberá presentar las planillas, órdenes patronales y cualquier documento que permita demostrar la existencia de una relación laboral, en cualquier momento que lo requiera el Administrador del Mercado personalmente o mediante sus colaboradores. Así mismo, se incluirá en esa declaración que no subarrendará en ningún momento el derecho de que sea titular sobre un local o puesto del Mercado, y que de hacerlo, es conocedor de la potestad de la Municipalidad de dar por terminado el contrato, previo debido proceso. (Artículo 14 Reglamento de Arrendamiento, Organización y Funcionamiento de Locales Fijos y ventas Varias Ocasionales (Derechos de Piso) del Mercado Municipal de Cartago.	X	X
Copia del recibo de las diez mensualidades		X
Requisitos de constatación (se trata de requisitos de cumplimiento obligatorio que serán verificados por parte de los funcionarios municipales)		
Tanto el cedente como el adquirente, deberán estar al día con el pago de los tributos y precios municipales, incluidos arreglos de pago; así como dar cumplimiento a las obligaciones formales. (Ley 4755, Art. 18)	X	X
Aclaraciones		
<p>Tipos de puestos:</p> <p>a. Permanentes o puestos fijos: los espacios ocupados por inquilinos que resultaren adjudicatarios de un local y tengan derecho de arrendamiento con la municipalidad por un periodo de cinco años.</p> <p>b. Transitorios: aquellos puestos comerciales destinados para ventas varias u ocasionales durante los denominados días de feria, denominados derechos de piso, que se otorgan provisionalmente en lugares habilitados para tal efecto, por la perfección del edificio del mercado y que constituyen derecho de uso por un periodo de cinco años.</p> <p>Se informa que una vez aprobado este trámite, deberá realizar trámite de Traspaso de Licencia de Funcionamiento Municipal ante la Plataforma de Servicios.</p> <p>Verifique que los documentos estén completos. Si tiene alguna duda consulte al plataformista.</p> <p>No se aceptarán solicitudes con letra ilegible, tachones, manchas o correcciones.</p> <p>En atención al Reglamento de Gestión del Departamento de Cobro de la Municipalidad de Cartago, Art. 35, 36, 37 y 38, se le advierte que se deberá señalar lugar y medio de notificación conforme a los artículos citados.</p>		